

**45ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ALIDE  
(Cancún, México, 21 y 22 de Mayo de 2015)**

**“Impulso a la Productividad y el Desarrollo Empresarial, Conectividad,  
Innovación y Emprendimiento, Internacionalización y Financiamiento”**

**DECLARACION DE CANCÚN**

Los representantes de las instituciones financieras de desarrollo de América Latina y el Caribe, reunidos en la 45ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, en la ciudad de Cancún, México, el 21 y 22 de Mayo de 2015, declaran lo siguiente:

1. Apoyar decididamente las políticas y medidas orientadas a inducir cambios de naturaleza estructural en el aparato productivo de nuestros países que mejoren la productividad de los factores y la competitividad, para sostener procesos de crecimiento y desarrollo económico de largo plazo, de manera de asegurar la mejora del bienestar de la población de los países de América Latina, que aún cuenta con 130 millones de ciudadanos en condiciones de pobreza.
2. Compartir en el ámbito de ALIDE la visión de impulsar políticas efectivas en pro del desarrollo y de la productividad de los países de la región, respetando las decisiones libres y soberanas que cada país de la región opte para transitar el camino que lo lleve al desarrollo económico.
3. Comprometernos a continuar participando de manera activa en la profundización de las distintas iniciativas y esquemas de integración y cooperación regional, a fin de favorecer un mayor dinamismo del intercambio comercial, las inversiones conjuntas, el flujo de personas y tecnología de origen latinoamericano, con el propósito de aprovechar las potencialidades que el mercado regional ofrece. Al respecto bienvenidas son las iniciativas como la Alianza del Pacífico, el ALBA, el CELAC, CAN, Mercosur, Caricom, Mercado Común Centroamericano, y otros, que suman a los esfuerzos de desarrollo de América Latina.
4. Reconocer que un mundo más interconectado y con un mayor flujo de bienes, servicios, personas, tecnología, capitales, conocimiento e información, la internacionalización de las empresas y de los bancos de desarrollo son factores fundamentales para el desarrollo económico de los países de la región.
5. Asumir el compromiso de liderar el desarrollo de esquemas, instrumentos y programas de financiamiento, asesoría y asistencia técnica, que ayuden a viabilizar los proyectos de infraestructura que requieren con urgencia los países de América Latina y el Caribe, a fin de mejorar la interconectividad física nacional e internacional, así como la competitividad de nuestros productos, actuando como catalizadores para la movilización de recursos públicos y privados ya sean de fuentes nacionales e internacionales, del

mercado de crédito o de capitales. En particular trabajar para movilizar en mayor medida los recursos que administran los fondos de pensiones nacionales.

6. Seguir en la senda de ofrecer una variedad de instrumentos financieros y no financieros que favorezcan el nacimiento de nuevas empresas y emprendedores innovadores, y que cuenten con los apoyos necesarios en las distintas etapas del desarrollo de sus emprendimientos, a fin de favorecerlas a su crecimiento, y de esa manera mejorar la productividad y competitividad de las economías latinoamericanas, al transformar la estructura de las economías por tamaño de empresa.
7. Establecer alianzas estratégicas con entidades nacionales, organismos financieros regionales, multilaterales, bancos de desarrollo nacionales extrarregionales y fuentes de cooperación que provean recursos para el financiamiento para la innovación y desarrollo tecnológico, como complemento a los fondos propios, para ofrecer condiciones de financiación adecuadas a la naturaleza de este tipo de inversiones.
8. En el marco de la internacionalización de la banca de desarrollo dinamizar la atracción de inversiones para viabilizar los grandes proyectos, empresas de clase mundial y emprendedores innovadoras interesados en invertir y desarrollar sectores e industrias nuevas, el acompañamiento de las empresas nacionales en el exterior con financiamiento, asesoría e inteligencia comercial para que inviertan en proyectos que demandan bienes y servicios nacionales y de esa manera promover las exportaciones y aprovechar mejor las oportunidades que ofrecen los acuerdos o tratados de libre comercio; ampliar el área de influencia del país; favorecer el avance y fortalecimiento de la cooperación entre bancos de desarrollo; aprovechar las oportunidades en mercados en crecimiento.
9. Propiciar la colaboración e intercambio permanente de conocimientos y buenas prácticas y experiencias entre las instituciones financieras de desarrollo de la región, así como con sus similares de otras regiones, tanto en los temas referidos en esta reunión como en aquellos otros de interés particular, que puedan ser adaptados a las necesidades de sus respectivos países, reduciendo así los costos de implementar productos o prácticas ya probadas como si fueran nuevos.
10. Finalmente, expresamos un especial agradecimiento y reconocimiento a las instituciones financieras de desarrollo de México, especialmente al Nacional Financiera (NAFINSA) y a al Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), así como a las autoridades del Gobierno y a la ciudadanía de Cancún, por la colaboración y la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta 45ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE.

Ciudad de Cancún, México, 22 de mayo de 2015